

# LA CRUZ

## DE CASTELLÓN

SEMANARIO CATÓLICO

AÑO V

REDACCION Y ADMINISTRACION  
Calle Mayor, número 172, donde  
se dirigirá toda la correspondencia.

Castellón 22 de Enero de 1910.

PRECIOS DE SUSCRIPCION  
Trimestre... 1'25 pesetas.  
Pago adelantado.

Núm. 199

### COMERCIO DE TEJIDOS

#### DE ENRIQUE PEÑA

ENMEDIO, 61, CASTELLÓN

Casa de Confianza.—Artículos de Novedad.—Surtido el más completo en todo el ramo de Tejidos.—Merinos, Lanas, Lienzos Vich.—Géneros blancos á precios Fábrica.—Casimir negro sólido.—Paraguas á precios limitadísimos.—Lanas traje caballero color y negro.

ENMEDIO, 61, CASTELLÓN

### Reglamento de la Junta central de Acción católica

Artículo 1.º La Junta central de los Congresos católicos es una institución de carácter permanente que tiene por objeto:

1.º La preparación de los Congresos católicos, de acuerdo con los preladados en cuyas diócesis hayan de celebrarse.

2.º Llevar á cabo las conclusiones de los mismos aprobadas por los preladados.

3.º La dirección general de la propaganda católica en todas sus ramas.

La Junta tendrá su residencia en la Corte.

Art. 2.º Esta Junta se compondrá de un presidente, que será el reverendísimo prelado de la diócesis de Madrid-Alcalá, y de dieciocho vocales, con el carácter de representantes de las nueve provincias eclesiásticas, para lo cual cada metropolitana deberá hacer dos nombramientos, que habrán de recaer en personas que tengan su residencia en la Corte y se distingan por su celo, inteligencia y actividad.—Serán, además, vocales natos los presidentes generales de las obras religiosas ó de propaganda católica que tenga su centro ó Consejo superior en la Corte.

Art. 3.º Se considerarán como auxiliares los señores diputados ó senadores que lo sean con la venia del prelado de su diócesis, en todo aquello en que la Junta crea conveniente utilizar su influencia y buenos oficios.

Art. 4.º La Junta tendrá tres vicepresidentes, un tesorero y un secretario, que el prelado presidente nombrará de entre los vocales, eligiendo al efecto los más aptos para llenar estos cargos.

Art. 5.º La Junta se renovará por lo menos cada trienio, pudiendo, sin embargo, recaer los nombramientos que hagan respectivamente los preladados en las mismas personas que venían desempeñando ya con anterioridad los cargos de vocales y vicepresidentes, tesorero y secretario de la misma.

Art. 6.º En lo relativo á la preparación de los Congresos, la Junta central, de acuerdo con el prelado de la diócesis en que se haya de celebrar el Congreso, deberá ocuparse principalmente en

la formación del programa de trabajos del mismo, designando también los oradores y ponentes que hayan de encargarse de ellos, cuidando de dar la conveniente participación de estos cargos á los individuos de la ciudad y de la región en que se celebre el Congreso que tengan condiciones para ello. Lo referente á la organización material del Congreso como elección de locales, disposición de estos, etc., deberá reservarse al prelado de la diócesis en que se haya de celebrar el Congreso y á la Junta organizadora nombrada por él. En la parte económica la Junta central deberá tener, sin embargo, cierta intervención, y podrá señalar un máximum de gastos ó fijar una cantidad, que deberá quedar como remanente á favor de la obra general de los Congresos.—Los puntos principales de la organización de cada Congreso deberán consultarse con el prelado que lo haya de presidir, cuando éste no sea el de la misma diócesis en que se haya de celebrar.

Art. 7.º En los trabajos preparatorios del Congreso católico, la Junta central deberá tener presentes los acuerdos del cuarto Congreso católico nacional, y relativos á la conveniencia de que sean muy cortos en número los puntos sometidos al estudio del Congreso, y á la importancia de la misión de los ponentes, tanto para el acertado nombramiento de estos, como para que se haga con la anticipación conveniente, para el buen desempeño de su cargo. La Junta central deberá además velar para que los Congresos no se reduzcan á meros espectáculos ó fiestas públicas, limitando las tendencias abusivas que se manifiesten en este sentido y procurando que no pierdan su verdadera significación é importancia.

Art. 8.º A la Junta central corresponde exclusivamente tomar las medidas generales necesarias para que se lleven á la práctica las conclusiones de los Congresos, salvo la iniciativa de los reverendísimos preladados en sus respectivas diócesis. No se considerarán como conclusiones las que no hayan obtenido la aprobación de los preladados que hayan asistido al Congreso.—A la Junta central toca también gestionar cerca de las Comisiones diocesanas todo cuanto conduzca á la ejecución de los acuerdos de los Congresos, y comunicarles las instrucciones que crea necesarias, tanto respecto á este punto como á los demás que forman su objeto.

Art. 9.º La dirección general de la propaganda católica en todas sus múltiples y variadas ramas, que corresponde á la Junta central, debe entenderse sin perjuicio de la jurisdicción ordinaria de cada prelado en su diócesis, y salvando siempre la independencia de los organismos generales existentes ya en distintas ramas de la propaganda tales como la Sociedad de San Vicente de Paul, Circulos católicos de Obreros, obras eucarísticas, así como la de las que puedan surgir en lo porvenir. Esta dirección se referirá, pues, con la debida prudencia, á las obras que no cuentan con una organización general en toda España, así como á las que nuevamente se crearen sin esa organización. Con relación á las que tienen una organización general completa, la Junta central tendrá la misión de ser el lazo de unión entre todas ellas y de determinar una acción co-

mún de ellas cuando fuere necesario.

Art. 10. Esta Junta se dividirá en tres Secciones, dirigida cada una de ellas por uno de los señores vicepresidentes, y dedicada exclusivamente á cada uno de los fines expuestos en el art. 1.º de este reglamento. El reverendísimo prelado, presidente de la Junta, designará el vicepresidente que ha de dirigir á cada Sección.

Art. 11. Cada una de estas Secciones tendrá un secretario, nombrado por la misma, si no lo hubiere sido por la Junta, al que corresponderán los deberes propios de este cargo.

Art. 12. Cada Sección tendrá, por lo menos, una sección quincenal para ocuparse de sus respectivos trabajos.

Art. 13. La Junta central celebrará sesión trimestralmente, en la que se dará cuenta de los trabajos hechos por las Secciones y se propondrá los que deban emprenderse.

(Se continuará.)

### En el Gremio de San Isidro

La junta general ordinaria celebrada el domingo, 16 del corriente por el Sindicato Agrícola-Obrero fué de gran importancia para el desenvolvimiento de las obras sociales en Castellón.

Y lo decimos no tanto por lo que se refiere á la liquidación de 1909, que es tan beneficiosa que permite á los más exigentes tener la seguridad de que el Sindicato cuenta ya con capital suficiente para atender á todas las necesidades ordinarias de su vida sin apelar al crédito, sino porque en ella se dió la última mano á mejora tan importante como es la asistencia médico-farmacéutica gratuita para los socios obreros y se pusieron como los primeros sillares para crear una obra laudabilísima de previsión para el pobre, la de las rentas vitalicias diferidas.

Hacia mucho tiempo que el Comité directivo del Sindicato de San Isidro venía estudiando el asunto de los médicos y de las medicinas en favor de los socios más necesitados y tenía que vencer muchas dificultades, no sólo de orden económico, sino de organización adecuada á la complejidad social de sus agremiados: al fin, los estudios y desvelos del Comité directivo han encontrado la solución apetecida, haciendo obligatoria la asistencia médica gratuita para los socios jornaleros que tienen derecho á un socorro diario en casos de enfermedad y extendiendo el mismo beneficio de la asistencia médica y de la adquisición de medicamentos á esa sufrida clase de los modestísimos arrendatarios que necesitan para el sustento familiar el trabajo diario en tierras cuya propiedad no les pertenece.

También había dedicado el Comité directivo del Sindicato de San Isidro grandes esfuerzos para implantar alguna obra dedicada á la formación de rentas vitalicias para los agremiados que en la vejez puedan encontrarse en los umbrales de la indigencia. La erección por el Gobierno Maura del Instituto Nacional de Previsión servía de poderoso estímulo á los más competentes en la ciencia ac-

tuaral; pero el poco espíritu de ahorro de nuestro proletariado y la general incultura en materia de previsión dificultaban poderosamente cualquier generosa iniciativa. Sin un esfuerzo persistente, tenaz y duro de la voluntad hubieran pasado muchos años sin que tal obra echase sus raíces. Hay por fortuna en el Gremio de San Isidro voluntades de gran temple y han aprovechado felizmente la conjuntura del servicio médico farmacéutico gratuito para implantar esa institución de las rentas vitalicias.

Los beneficios, para muchos sorprendentes casi maravillosos de esta obra de ahorro y previsión, tardarán aún algunos años en poderse apreciar en toda su magnitud; pero luego cuando haya ejemplos vivos de ancianos pobres é inútiles para el trabajo, que cobren su modesta pensión diaria viviendo en el hogar con relativa holgura en vez de cobijarse en el asilo de beneficencia, ó cuando algunas pobríssimas familias en el triste caso de la muerte del ser que las sustentaba cobren los ahorros y los beneficios por él con previsión aportados, esos casos serán el mejor y más poderoso estímulo para que esa institución de las rentas vitalicias haga aquí verdaderos prosélitos. Y entonces serán los favorecidos por su honradez, por su ahorro y por su previsión ó por la de sus padres los que bendigan la memoria de aquellos verdaderos y fieles amigos del pueblo que por amor de Dios supieron dotarles de instituciones tan meritisimas.

Gran satisfacción es para LA CRUZ poder colocar el Sindicato de San Isidro de Castellón á la vanguardia de las obras sociales y tributar los más entusiastas elogios á los que lo dirigen con tanto celo y con acierto tan notorio.

¡Adelante, siempre adelante!

### Los masones contra el Papa

La Italia liberal, la usurpadora de los bienes temporales del Papa, prepara festejos para conmemorar el cuadragésimo aniversario de su infame campaña, cuya inicua consumación se perpetró el 20 de Septiembre en la funesta brecha de Porta Pia.

Con este objeto el Gran Oriente, árbitro de los destinos de Italia, coadyuvado por el alcalde de Roma, prepara una manifestación masónica que sirva á la vez de recuento de las fuerzas de que disponen las logias para trabajar contra el poder espiritual del Soberano Pontífice, constituyendo una liga de todos los elementos antirreligiosos que existen en el mundo, con el fin de dar una batalla decisiva contra la Iglesia Católica en el orden de las ideas y en el de los hechos.

Para llevar á cabo tan abominable designio, el comité central de la masonería llama en su ayuda á todos los masones del mundo, solicitando el concurso de todas las logias, para que el reto tenga más resonancia y contribuir así á que los acuerdos que en la magna asamblea se adopten sean llevados á la práctica con el concurso de la

masonería universal y de los gobiernos revolucionarios.

El alcalde de Roma en su doble carácter de judío y masón, cuenta para llevarlo á cabo con los socialistas radicales que cada día van adquiriendo en las logias mayor influencia, hasta el extremo de haberlas convertido en centros revolucionarios, en los que, prescindiendo de simbolismos y de rituales, se predica públicamente la disolución social.

Trátase, en suma, de preparar un movimiento revolucionario con pretexto de la conmemoración de la unidad italiana, y tales son las ideas de violencia que se exponen en las reuniones de las logias que aceptan el proyecto del Congreso masónico internacional, que muchos de los afiliados á ellas, esto es, de aquellos que tienen algo que perder, empiezan á inquietarse, no porque les parezca mal la persecución contra la Iglesia, pero sí porque temen que el movimiento antirreligioso se convierta en una revolución antisocial por el estilo de la intentada en Barcelona.

¡Adelante con los faroles!

### SAN SEBASTIÁN, primer defensor de la fe TITULAR DE VINARÓZ

Entre los muchos pueblos que en el suelo hispano se glorian de tener al primer defensor de la fe San Sebastián por titular y Patrono, no es Vinaroz el postrero, que desde tiempo inmemorial venía ya celebrando su fiesta con solemnidad y regocijo santo; cuando en 1610 el Virrey de Nápoles, Conde de Benavente y Embajador de España en Roma, al regresar á su patria gozoso por haber obtenido del Padre Santo una reliquia del invicto martir San Sebastián, de pronto se vió envuelto por súbita y horrenda tempestad, que por momentos parecía iba á sepultarle bajo los montes de agua en el profundo del mar. En tan angustioso lance implora el ilustre Prócer el favor divino por medio del Santo, cuya reliquia traía, prometiendo dejarla en la primera población á donde felizmente arribare; y al punto cesan los vientos, las olas embravecidas se calman, y el de Benavente con su séquito puede tomar tierra en la playa de Vinaroz, (Obispado de Tortosa) el mismo día de San Sebastián (20 de Enero), precisamente al pasar la procesión del Santo por la orilla del mar. Fiel el conde á su promesa, entrega á Vinaroz la santa Reliquia y desde entonces más que nunca viene siendo San Sebastián el primer defensor de la fe de Vinaroz.

Para preparar los espléndidos festejos en conmemoración del tercer centenario de tan providencial adquisición (festejos á los cuales han asistido los Sres. Arzobispo de Granada y Obispo de Tortosa,) vienen los hijos de Vinaroz publicando hace dos años una hermosa Revista ilustrada y haciendo otros grandes preparativos. Cuán gratos sean éstos al Santo lo demuestra, primero el que de 18 concejales republicanos que tenían hace tres ó cuatro años, sólo quedan dos, y en las últimas elecciones entre los nueve elegidos no figura ninguno y si algunos fervientes católicos; y segundo, el que de 36 hijos de Vinaroz que fueron á Melilla, después de entrar invocando á su Patrono varias veces en combate y subir á la cumbre del Gurugú, acaban de volver sin un rasguño los 36 al seno de sus familias.

¡Bien por los católicos de Vinaroz amantes de San Sebastián!

Sebastián Itaggi, S. J.

### Las fiestas de Vinaroz

Están celebrándose en esta ciudad las fiestas centenarias de la Reliquia de San Sebastián que constituyen el acontecimiento más glorioso y culminante de la historia de Vinaroz.

El día 14 del actual vino á esta ciudad el Excmo. Sr. Arzobispo de Gradada Dr. don José Meseguer y Costa, siendo recibido por el Ayuntamiento, Autoridades, Clero, Juntas del Centenario y el pueblo en masa con la banda musical, vuelo general de campanas, hallándose la carrera adornada con arcos y las casas con colgaduras.

Al llegar al templo parroquial la comitiva, el Rdo. Ldo. D. José Pascual Bono, en breves y arrebatadoras palabras le dá la bienvenida en nombre de la ciudad, contestando el Prelado emocionadísimo agradeciendo las pruebas de cariño y afecto que se le tributan.

El día primero de las fiestas, al amanecer, un vuelo de campanas anuncia los festejos.

A las diez la Junta del Centenario acude al puerto cuyo muelle está lleno de devotos esperando á los vinarocenses que, procedentes de Barcelona llegan en el vapor Francoli, entrando en la ciudad al son de la música y de los bronces.

A las doce recorre la ciudad una cabalgata compuesta de gigantes, cabezudos, heraldos, palafreneros, guerreros ballesteros, caballeros y las bandas. El público la acompaña aplaudiendo.

A las dos de la tarde, en los andenes de la estación se hace imposible el tránsito, y en el exprés de Barcelona llega el Excelentísimo Sr. Obispo de Tortosa con los capitulares Muy Iltes. Sres. D. Juan José Hidalgo y D. Manuel Rius, su familiar Rdo. D. Joaquín Rocamora y paje D. Antonio Crespo. Son recibidos por el Sr. Arzobispo, Ayuntamiento, Autoridades, Clero y gentío inmenso, entrando en la ciudad acompañados de la banda musical y con vuelo de campanas. Al llegar al templo el Sr. Obispo, emocionadísimo dá las gracias al pueblo y le felicita por el acontecimiento que está celebrando.

A las ocho de la noche sale de la casa rectoral la Junta del Centenario llevando el rico, precioso y artístico estandarte, que el pueblo ofrece á San Sebastián, y se dirige á la casa capitular donde es tomado el estandarte por el Síndico del Ayuntamiento y acompañado por éste y la referida Junta es llevado á la parroquia llena por completo de público, siendo bendecido por el Sr. Arzobispo de Granada quien pronuncia elocuentísimo discurso sobre la significación de aquel hermoso acto, haciendo la entrega del estandarte al Sr. Obispo de Tortosa. Este lo recibe y dirige al pueblo una oración llena de unción apostólica y de amor á Vinaroz y á San Sebastián.

Terminada la ceremonia religiosa, dispárase una traca que recorre la carrera de las procesiones, haciendo pasacalle la banda musical.

La ciudad ofrece un aspecto sorprendente y encantador por demás. Las casas se hallan adornadas, rivalizando los vecinos; las calles están llenas de arcos y la iluminación es general y sorprendente.

Día 20.—Amanece un día primaveral como no se recuerda otro en tal época; alegre diana recorre la ciudad y en esta todo es movimiento; y en el templo parroquial gran concurrencia de gente que comulga y multitud de sacerdotes. A las seis de la mañana sale del templo la procesión, llevando la Reliquia el Sr. Arcipreste; el camino que conduce al ermitorio se halla cuajado de gente, á mitad del camino se interrumpe el canto del himno y se reza el Santo Rosario.

Cuando creíamos que nadie quedaba en la ciudad, multitud de carrajes que forman larga hilera suben al ermitorio. Concurrieron también al mismo en peregrinación Benicarló con una banda y 1.500 peregrinos, San Jorge, con 500, Cáliz, Ulldecona y Alcanar, haciéndose imposible el tránsito por nuestro espacioso ermitorio.

A las diez y media celebra la misa de campaña el Excmo. Sr. Arzobispo ante inmensa mole de gente que sin exageración puede calcularse en 15.000 personas.

El sermón, después de la Misa, ha estado á cargo del distinguido hijo de Vinaroz, D. Juan Bta. Muñoz, párroco de Cherta. El discurso ha sido breve, de un cuarto de hora, pero elocuente por demás. Con acento patético ha evocado el recuerdo de aquellos días en que se llegó á pronosticar la muerte de Vinaroz y á señalársele el sombrío porvenir de un montón de ruínas,

restos de un pueblo que fué grande... Pero no, Vinaroz despierta, sacude una apatía pasajera y, partiendo del jnlón de este centenario grandioso, emprende el camino que conduce al engrandecimiento, al cual llegará Vinaroz si se mantiene en la fe de sus mayores, de la que está dando muestra gallarda. Esto ha sido, en síntesis, la oración del señor Muñoz que ha gustado muchísimo.

Á las doce descúbrense artística lápida en la que se lee: «Vinaroz á su excelso Patrono San Sebastián en las fiestas centenarias de su Reliquia. 1610-1910» y luego se reparte el arroz á los pobres.

Por la tarde al ver el público que iba á bajarse de su altar la milagrosa imagen de San Sebastián, llena por completo el templo y prorrumpe en vítores y todos se apresuran á desprenderse de sus pañuelos para tocar la imagen y los que logran acercarse la besan, lloran y lo dirigen las más cariñosas frases.

Se organiza la procesión llevando la imagen de Nuestra excelsa Patrona la Virgen de Misericordia un reverendo sacerdote en brazos, el Sr. Arcipreste la Reliquia y la imagen de San Sebastián es llevada en andas no por cuatro hombres sino por una multitud que la rodea y pugnan todos por llevarla.

Al llegar á la ciudad, la marcha se hace imposible y tras inauditos esfuerzos se organiza la procesión abriendo el paso los dulzaineros. Siguen gran número de luces, todo el clero, los estandartes de las asociaciones, el guión de San Sebastián, que es llevado por el Síndico del Ayuntamiento D. Juan Escrivano y las borlas por el concejal y miembro de la Junta D. José Rafels y por el ayudante de Obras Públicas D. Juan Ribera, individuo de la Junta, y nuestros Patronos, cerrando la marcha los Exemos. Prelados, el Ayuntamiento con los maceros y la bandera de la ciudad, que es llevada por el concejal D. Higinio Roca, las demás autoridades y la banda musical.

La gente lo invade todo, los vítores no cesan y el entusiasmo no tiene límites. Al llegar frente á la casa del Excmo. Sr. Arzobispo de Granada, éste en sentidas frases da la bienvenida á nuestros Patronos y siguiendo antiquísima tradición, dispárase una traca y sigue la procesión la carrera de costumbre. Frente á la casa rectoral dispárase otra y penetra en el templo que está iluminado espléndidamente y adornado por el florista de Valencia don Ramón Verdguer, siendo los vítores y aclamaciones delirantes.

Por la noche el afamado pirotécnico de Sagunto Sr. Claverol nos da una sesión de fuegos artificiales que el público aplaude entusiasmado.

Día 21.—A las nueve de la mañana sale de la parroquia la procesión con la imagen de San Sebastián, dirigiéndose por las calles de San Francisco y San José al puerto. El muelle está rebosando gente cuando aparece una flotilla engalanada y en una de las embarcaciones van tres reverendos sacerdotes que se acercan al muelle y entregan la Reliquia al Sr. Arzobispo de Granada quien la pone luego en manos del Sr. Obispo de Tortosa que revestido de medio pontifical dirige entusiasta discurso al público y bendice el mar con la Reliquia. Se dirige la procesión á la playa y en elevado tablado celebra la misa de campaña el M. I. Dr. D. Juan José Hidalgo, Canónigo Chantre de Tortosa, que es oída por muchedumbre inmensa que invade la extensa playa y dispárase una traca. Terminada la misa, sigue la procesión por la orilla del mar, calle de San Sebastián, entra breves momentos en la iglesia del convento de la Divina Providencia y vuelve á la parroquia, sin cesar en toda la carrera los vítores y terminando la función á las doce.

Por la tarde á las dos llega la banda y orquesta de Santa Cecilia de Tortosa y por el huracanado viento que sopla, se suspende la corrida de toros.

A las seis de la noche se celebra la función del primer día del triduo. No solo se llena la anchurosa nave de la iglesia, sino que el público se apiña en las puertas. El Ayuntamiento y Autoridades asisten y ocupan lugar de preferencia, y el elocuentísimo orador Rdo. Cobi nos deja convencidos de que es un orador colosal.

Los Prelados, Autoridades, Rdo. Clero, Junta del Centenario y pueblo, están sumamente satisfechos de las fiestas cuyo éxito supera las más halagüeñas esperanzas.

El Corresponsal.

Hé aquí la letra del Himno que se saben de memoria todos los vinarocenses y que ha resonado mil veces por sus calles y sus plazas.

#### CORO

¡Gloria á ti, Sebastián! ¡Gloria! ¡Gloria! cante el mundo á tus plantas postrado, bendiciendo al valiente soldado que por Cristo la sangre vertió.  
¡Gloria á ti!, con acento sublime canta un pueblo de glorias henchido, porque siempre á tu sombra ha vivido, recibiendo tu luz y tu amor.

#### ESTROFA

Eres flor llena de aromas, luz fulgente y bienhechora, estrella de paz y aurora para el humano dolor.  
Vierte ese aroma bendito y esa luz clara y radiante sobre el corazón amante del pueblo de Vinaroz.

### La taberna libre

—Viva Moret; vivan los radicales; viva Soriano...

—Pero, pedazo de majadero, ¿qué gritas?

—Lo que me da la gana: para eso estoy europeizándome.

—¿Qué te has de europeizar! Tú siempre serás un pollino.

—¿Porque no sé leer? ¡Fastidiarse!

Para eso me leen *El País* en la taberna. Y buenas cosas dice de los clericales.

Ahora verán esos lo que es libertad y lo que es canela.

—¿Qué entiendes tú de esas cosas, desgraciado? ¿Sabes tú lo que es libertad?

—¡Vamos no me haga usted tan tonto! Yo sé lo que es libertad mejor que usted y mejor que todos los clericales, que en sacudiendo de la virtud, del honor, de la decencia y de todas las demás monsergas, no saben dónde tienen la nariz.

—Bien me parece, y para no tropezar andando entre radicales, quisiera me dijese cómo ó qué es esa libertad vuestra.

—Pues mire usted: en primer lugar, las tabernas estarán abiertas los domingos; en segundo lugar, al que tenga la desgracia de que le haga daño el vino, no lo llevarán á la corrección; en tercer lugar.

—Oye: me parece que antes de ahora, cuando mandaban los clericales que dices tú, has pescado buenas borracheras.

—Hombre, el que anda suele tropezar.

—Pero es que tú tropezabas todos los domingos á pesar de que las tabernas estaban, ó debían estar cerradas.

—Conformes: pero ¿sabe usted lo que es pescar una *tajada* cuando mandan los clericales? Más valía reventar.

Se bebe sin gusto, á escondidas; y luego no se puede uno desahogar con cuatro vivas y cuatro canciones; así que hay que guardar los gritos para casa y si chillan la mujer darle una colección de libertad á quemar ropa.

¡Ahora ya es otra cosa!

—Claro: ahora gritarás en la calle y suprimirás los estacazos á la mujer.

—No respondo de no atizarle á la costilla, porque á veces no sabe uno hasta donde llega la libertad; pero lo que es gritar.....

Cambio de Director

Madrid, 15 de Enero de 1910.

Sr. Dr. de LA CRUZ DE CASTELLÓN.

Muy Sr. mío y de mi distinguida consideración: Ya no soy Director de *La Paz Social*: me sucede D. Enrique Reig, Magistrado del Tribunal de la Rota. Ya no es nuestra la revista, es del Consejo Nacional. Se la hemos cedido gratuitamente sin más condición que continuar su espíritu.

Aunque en el número de Enero he de dar explicaciones, la gratitud que guardo á su colaboración y á la simpatía con que nos acompañó desde el primer momento me impone la obligación de hacerle esta confidencia de otro modo que á los lectores en general.

Repetiéndole las gracias más efusivas y rogándole que continúe prestando á la revista su valiosa colaboración, se ofrece como siempre de V. afectuoso compañero

A. y S. O. B. S. M.  
Severino Aznar.

Seguramente que la multitud inmensa de trabajo periodístico que pesa sobre el brillante escritor y fundador ilustre de *La Paz Social*, cuya fama ha traspasado la frontera, será la causa de que cese en su dirección D. Severino Aznar y le reemplace otro Maestro en sociología tan venerado y amado de los buenos como el Muy Ilre. Dr. don Enrique Reig, á quien se ofrece LA CRUZ en lo poco que puede y vale.

Con esta ocasión nos complacemos en hacer públicos los grandes méritos conquistados en la prensa católico-social, tanto por el Director dimisionario Sr. Aznar como el actual Dr. Reig.

Ambos á dos son acreedores al amor de los buenos españoles.

Sr. Director de LA CRUZ.

Muy Sr. mío y de mi consideración más distinguida: Por si juzga V. dignas de los honores de la publicidad, ahí le envía el que suscribe las siguientes líneas escritas á vuelo de pluma, al recordar las solemnes fiestas con que la villa de Bechi acaba de obsequiar á su Patrón San Antonio.

La noche del día 16, fueron bendecidas en la puerta de la Iglesia parroquial las caballerías del poblado que previamente engalanadas por sus dueños, desfilaron á los acordes de la Banda de la población, repitiendo la tradicional *machá*, que tanto alegra en Bechi.

Al amanecer del siguiente día, un vuelo general de bien timbradas campanas anunció al vecindario que era llegado el momento de subir á la ermita de San Antonio donde se celebra la primera de las dos fiestas con que anualmente obsequian al Santo Abad el Ayuntamiento y Clavarios de Bechi.

No es posible describir el cuadro que ofrecía el monte sobre el cual se levanta el ermitorio. Por todas partes se veían allí á él compactos grupos de personas piadosas que de los pueblos comarcanos subían como en años anteriores á pagar al santo solitario el tributo de la piedad.

Terminada la misa solemne, pasaron los invitados á la sala *dels governants*, donde se sirvió una suculenta comida, alegrada por la citada banda de Bechi y los brindis apropiados del simpático Sr. Cura y del P. Predicador. Mas, debo decir de paso, que estas cristianas alegrías no llegaron tan sólo á los presentes, ya que en forma de oración y por medio de un solemne responso se dirigieron á la memoria de los muertos, que en aquella fiesta nos habían precedido.

El 18, se repitió en la villa la fiesta á San Antonio, siendo grande la concurrencia de fieles al templo parroquial, sobre todo á la función de la mañana.

Merecen plácemes las dignísimas autoridades que en corporación tomaron parte en todos los actos; el predicador, Rdo. P. Carbonell, de las Escuelas Pías y el pueblo entero de Bechi, que de manera tan espléndida obsequia á San Antonio su celestial protector.

De V. afmo. s. s.,

Campestino.

Bechi, 20-1-910.



Las fiestas de Vinaroz.—Como habrán visto nuestros lectores en otra parte de este periódico han sido colosales las fiestas de Vinaroz.

Los Excmos. Sres. Arzobispo de Granada y Obispo de Tortosa han quedado archisatisfechos de la religiosidad, patriotismo y cordura de los devotos de San Sebastián.

Nosotros felicitamos cordialmente á tan altas autoridades eclesiásticas por el esplendor que han dado á dichas fiestas; y á los ilustres Prebendados que les acompañaban, á las autoridades civiles de Castellón y Vinaroz que se han asociado con tanto entusiasmo á las mismas: al dignísimo Párroco Arcipreste Dr. D. Pascual Bono consagrado hace un año en cuerpo y alma á su brillante realización; á la distinguida comisión organizadora que no ha perdonado sacrificio alguno para su completo éxito, á los entusiastas vinarocenses, á los elocuentísimos oradores Muñoz y Cubi y á la Religión de Cristo que tantas glorias y triunfos y felicidades proporciona á los individuos y á los pueblos.

El centenario de Balmes.—Es un hermoso Boletín mensual que acaba de salir en Vich para preparar dignamente el primer centenario del primer filósofo español de los modernos tiempos.

Constará por lo menos de 16 páginas cada número. Se publicará algún número extraordinario con ilustraciones. El precio de suscripción para toda la serie es de tres pesetas. A los que se inscriban al Congreso Apologético se les enviará gratis.

Lo recomendamos vivamente á nuestros lectores.

Los guardas jurados del Sindicato.—Ha causado muy mal efecto en la opinión el acto del Gobernador civil Sr. Settier por el que ha retirado el uso de armas al digno cabo de dicho Sindicato.

Creámos el Sr. Gobernador cuando le decimos que no perdería nada su autoridad moral si restableciese en su derecho al citado cabo, porque no es razón pague los platos rotos por gente encañadora y maleante.

Mitín monstruo.—Mañana se celebrará en Barcelona un mitín monstruo contra la apertura de las escuelas laicas y libertad de los presos de Montjuich.

Asistirán representaciones de todos los centros políticos católicos y de todas las Asociaciones religiosas.

El mitín es mirado con muy buenos ojos por el Sr. Obispo, Dr. Laguarda.

Audián comisiones de los pueblos circunvecinos.

Es casi seguro que presidió el acto el católico diputado integrista Sr. Senante.

Carlistas, integristas, alfonsinos, católicos y de La Defensa Social, van unidos al mitín. Las damas católicas han prometido pagar todos los gastos. El entusiasmo es grandísimo.

Ahora solo faltaría que el liberal Gobernador Sr. Suarez Inclán prohibiera el acto ó dejara que Lerroux y Compañía alterasen el orden.

Pero, somos de parecer que saldrán descalabrados.

Tendría que ver.

Un rotativo en Valencia.—A propuesta del católico tradicionalista D. Manuel Polo y Peyrolón se está trabajando en Valencia en la publicación de un rotativo católico que esté á la altura de las circunstancias.

La Voz de Valencia por boca del erudito escritor Sr. Pavia, considera muy factible la idea, si se cuenta con diez mil suscriptores.

Un católico (que ha ocultado su nombre, pero que suponemos quien es) se ofrece á adelantar el capital necesario para echar á la calle dentro de un mes el rotativo.

Gran responsabilidad será la de los valencianos sino aceptan tan heroico ofrecimiento.

Ahí queremos ver á los católicos valencianos.

¿No habrá cinco mil suscriptores en la provincia de Valencia y cinco mil más en las de Castellón y Alicante?

Don Antonio Escuder.—Ha obtenido medalla de oro en la exposición regional de Valencia el joven apicultor don Antonio Escuder por su rica miel de azahar extraída mecánicamente de sus colmenas movilizadas ó modernas. La tenía expuesta en un elegante escaparate de cristal en forma de hermosos panalitos de á libra que tanto gustan en el extranjero por su exquisito gusto y fina presentación.

Nuestra enhorabuena.

Doña Josefa Oliver.—El pasado miércoles falleció en esta la piadosa y respetable señora doña Josefa Oliver, persona de generales simpatías entre la buena sociedad castellanense.

El acto del entierro presidido por el Excmo. Sr. Gobernador militar y el Pbro. D. Manuel Pascual Perez, estuvo concurrentísimo.

Damos á su distinguida familia nuestro más sentido pésame.—R. I. P.

En el Círculo Mercantil.—Dos conferencias se han dado hasta el presente en dicho Centro y ambas á dos han sido poco del agrado del público que ha hecho el vacío al rededor de los oradores.

En la primera, el pintor Sr. Checa se anduvo por los cerros de Úbeda excitando la hilaridad de sus oyentes que no sabían que estaban oyendo á Cristo... en miniatura; y en la segunda el médico de Villarreal Sr. Gil Valero á pesar de su fácil verbo no acertó á entusiasmar el auditorio que está ya harto de Darwin, de monos, micos, monadas y monerías.

El Sr. Gil Valero, de seguro que vive dentro de la botella ó redoma del brujo Marqués de Villena.

¿No se ha enterado todavía de que los pontífices máximos del Darwinismo han inventado una nueva columna dorsal humana con dos costillas de más que las que poseemos!!

La Juventud Integrista.—La Juventud Integrista recientemente constituida en Barcelona inauguró anteayer sus tareas.

Por la mañana visitó al señor obispo de la diócesis para pedirle su bendición y hacer constar su más firme adhesión á las doctrinas de la Santa Sede.

Por la tarde se celebró un mitín en el Salón de actos del Círculo de San Jorge, exponiendo los señores Coldeforns, Ferrer, Bertrán, Corretjer y reverendo Nolla, el programa de la nueva entidad que es esencialmente antiliberal y regionalista sin dejar de ser española.

El señor Luna leyó un soneto dedicado á Nocedal y el señor Requesens, en nombre del Círculo de San Jorge que preside, dió las gracias á los que prestaron su concurso al acto celebrado y al público que asistió al mitín.

Finalmente leyéronse dos telegramas de adhesión á Su Santidad y á D. Juan Oizábal, jefe del partido.

Recibiéronse adhesiones del jefe Regional don Mariano Rocafiguera, de Vich, y de todas las Juventudes integristas de España, y asistió una concurrencia muy numerosa.

Compasión mentira.—El Liberal y El Progreso reclaman estos días en letras muy gordas PERDON Y OLVIDO para los detenidos por los sucesos de julio.

Son muy generosos estos radicales. Ellos queman, ellos roban, ellos asesinan, y después, ellos se perdonan.

¿No les parece que sería más práctico reunir á las familias de los soldados, oficiales y demás muertos y heridos, en los citados sucesos, é invitarles á que ellos pidieran el perdón?

Porque el que debe perdonar es el ofendido y no el ofensor.

Eso amantes del pueblo se olvidan de que los soldados también son pueblo.

Y sobre todo, si tan generosos y caritativos son ¿por qué no dan ahora ejemplo de su generosidad, olvidando los odios que contra la sociedad y los frailes sienten, en lugar de seguir excitando á los jóvenes bárbaros á que saqueen é incendien?

Entre los presos por los hechos de julio, ¿hay inocentes?

Demuéstrese, y en caso de haberlos, todos, sin distinción de colores, exigiremos su libertad, no para mañana, sino para hoy.

Pero medir á todos por el mismo rasero, y perdonar á los que hace apenas medio año sembraban la desolación y el exterminio en Barcelona, esto, con franqueza, lo hallamos excesivamente fuerte.

Pero ya no se curan los promotores de la amnistía de si hay ó no hay inocentes. Van más allá.

Bien lo demostró el anarquista-nacionalista Pedro Corominas al sostener que los hechos de julio no constituían delito alguno.

Y esto aún es más fuerte que lo anterior.

Acábase de hablar claro; tirese de una la manita y dígase que de lo que se trata es de adquirir carta blanca para repetir el incendio y el saqueo.

El poll-roig.—Nos dicen de Barcelona que el doctor Ferrán está haciendo trabajos en busca de un procedimiento fácil y barato para combatir la plaga del «poll-roig» y «poll-negro».

La persona que nos comunica la noticia añade que el doctor Ferrán cree tener resuelto el problema y que los ensayos hechos parecen confirmarlo.

Quiéralo Dios; porque de lo contrario dentro de diez años no quedará en toda la Plana un naranjo para un remedio.

Barriana, Villarreal, Almazora y Castellón se proponen imponer una contribución territorial de 25 céntimos por hanegada para combatir tan maligna plaga.

Manos á la obra, porque la necesidad apremia.

Almanaque de los Amigos del Papa: precio una peseta.  
Almanaque dedicado á las hijas de María: precio 50 céntimos.  
De venta en esta imprenta.



SANTORAL

Sábado, 22.—San Vicente mr. patrón de Valencia y sus arrabales y de la archidiócesis y San Anastasio mr.

Domingo, 23.—La fiesta del Bautizo de San Vicente Ferrer, en San Esteban, y San Ildefonso Arz. de Toledo.

Lunes, 24.—San Timoteo ob. y mr.

Martes, 25.—La Conversión de San Pablo Ap. y Santa Elvira.

Miércoles, 26.—San Policarpo ob. y mr.

Jueves, 27.—San Juan Crisóstomo ob. y dr.

Viernes, 28.—San Julián ob. de Cuenca y la Aparición de Santa Inés v. y mr.

CULTOS DE LA SEMANA

Parroquia de Santa María; Domingo día 29.—A las ocho misa de comunión de la Obrería y de la T. O. de Santo Domingo. A las nueve la conventual y por la tarde á las tres vísperas y completas y los ejercicios de la Dominica de Santa Catalina.

Martes.—A las nueve la misa del entierro medio pontifical de doña María del Pilar Rojo.

Miércoles.—A las nueve la misa del entierro medio pontifical de doña Francisca Ozaris.

Jueves.—A las nueve letanias y primera misa del entierro general de doña Josefa Oliver. A las diez la conventual con exposición de S. D. M. y por la tarde los ejercicios de todos los jueves.

Sábado.—A las nueve la segunda y tercera misa del entierro general de doña Josefa Oliver.

Parroquia de la Purísima Sangre; Domingo día 29.—A las siete misa de comunión de la Catequística y novena de Nuestra Señora del Sagrado Corazón. A las nueve la conventual con explicación del catecismo y por la tarde á las tres vísperas, rosario y sermón de los Amiguitos del Niño Jesús por el Rdo. D. José Tárrega.

Parroquia de San Miguel; Domingo día 29.—A las nueve fiesta á San Antonio Abad por los vecinos de la plaza del Rey D. Jaime, con sermón por el Rdo. D. Alfredo Sanchis, y por la tarde á las tres vísperas y los ejercicios de costumbre con sermón por el Sr. Cura.

Adoración Nocturna.—Vigilia del 22 al 23: Turnos de guardia, Niño Jesús y San Tarsicio.

Imprenta católica y Librería de José Rovira

## ANUNCIOS

**GRAN TALLER DE SASTRERÍA** para señores Eclesiásticos  
Y CABALLEROS

**D. VICENTE LORAS**

En este antiguo y acreditado establecimiento se confeccionan toda clase de trajes talares para los señores sacerdotes.

Se hacen á medida todo género de prendas eclesiásticas: manteos, sotanas romanas, valencianas y francesas; sacos, dulletos y esclavinas.

Especialidad en mucetas para la asistencia al coro y demás actos oficiales

Recomendamos á los señores sacerdotes de la provincia la acreditada sastrería de LORAS, por ser la que desde antiguo viene dedicándose con especialidad á este género de trabajos.

Además se confeccionan con esmero trajes para caballeros.

—Calle de Vera, n.º 10, (antes Enchín.—CASTELLÓN—

**BAZAR DE CALZADO**  
DE  
**FEDERICO CAZADOR**

Gran surtido en calzado cosido á mano de todas clases  
y precios

Elegancia, Comodidad y Economía

Hay que visitar el Establecimiento

G. Chermá, 46.—CASTELLÓN.—G. Chermá, 46.

Frente á la iglesia de San Miguel

**PLATERÍA**

DE

**JOSEFA GARCIA**

SE ENGASTAN TODA CLASE DE PIEDRAS FINAS  
COMPOSTURAS en todo lo concerniente al ramo, con garantía.

Se compra en condiciones ventajosas

**ORO, PLATA Y PLATINO**

Cuenta con más de 16 años de existencia.

ESPECIALIDAD EN OBJETOS RELIGIOSOS

G. CHERMÁ, 54, CASTELLÓN

**IMPRENTA Y LIBRERIA CATOLICA**

Y OBJETOS DE ESCRITORIO

DE

**JOSE ROVIRA BORRAS**

Mayor, 96.—CASTELLÓN

En este establecimiento se confeccionan con prontitud, esmero y economía toda clase de impresos.

Gran variedad en libros religiosos, objetos de escritorio, dibujo, libros rayados, papel, sobres, lapiceros, plumas, portaplumas y todo lo concerniente al ramo.

**GRAN COOPERATIVA** DEL CÍRCULO CATÓLICO  
DE CASTELLÓN

Todo consumidor debe conocer los establecimientos que venden con mayores ventajas sus géneros.

**La Cooperativa del Círculo Católico** vende sus géneros, compitiendo en precios y calidad y dando su justa medida en el peso.

Posee un extenso surtido en todos los géneros; vino de mesa elaboración especial y garantiza la pureza de los mismos.

El que compra una vez, queda cliente.

CABALLEROS, NÚM.º 6.—CASTELLÓN

ESPECIALIDAD EN VINOS EMBOTELLADOS

**ESCULTURA RELIGIOSA**

**TALLER DE D. PASCUAL AMORÓS**

Calle de San Pascual, 51—VILLARREAL

En este acreditado establecimiento se reciben toda clase de encargos relativos al culto católico. Especialidad en imágenes de talla en todos tamaños y andas gran novedad artística, para asociaciones religiosas y particulares. Precios sin competencia y convencionales para los reverendos señores sacerdotes y venerables comunidades religiosas.

No EQUIVOCARSE: En Villarreal cerca del convento de San Pascual

**VENTA DE CERA**

MAYOR, NÚM.º 143.—CASTELLÓN

En casa del Sacristán de la parroquia de la Purísima Sangre, Mayor 143, encontrará el público toda clase de velas y hachas para procesiones, entierros y demás.

Las clases de velas que ofrecemos producen:

Luz clara y en cantidad relacionada con su tamaño.—No se corren ni lagrimean.—Arden hasta consumirse por completo con igualdad, sin dejar huella alguna de imperfección.—Su duración en todos los tamaños es asombrosa.—Es tal la pureza de la mecha, que no produce ceniza ni combustión alguna y ¡Fijarse bien!—No se doblan en época de verano.

Mayor, 143.—CASTELLÓN

**CARLOS VALMAÑA**

MÉDICO-OCULISTA

Antiguo Ayudante de las clínicas de los Doctores Barraquer y Menacho de Barcelona

Especialista en las enfermedades de los **OJOS**, Practica toda clase de operaciones de los **OJOS**.

Procedimiento especialísimo y rápido para las GRANULACIONES

Horas de consulta: Todos los días de 9 á 12 mañana y de 3 á 4 tarde.

Plaza del Rey, 24, CASTELLÓN

**15 VISITAS 20 PESETAS**

**POLICLÍNICA DENTAL**

del acreditado profesor dentista de Barcelona

D. ANTONIO MONTIÁ.

Curación de toda clase de enfermedades de la boca, operaciones y extracciones sin dolor.

Gran especialista en dentaduras completas.

Se garantizan todos los trabajos hechos en este gabinete.

60, ENMEDIO, 60—CASTELLÓN